

ACTA EXTRAORDINARIA 01-2023 (VIRTUAL)
09 de marzo de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.....	6
ARTÍCULO III	Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022.....	10
ARTÍCULO IV	Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.	11
ARTÍCULO V	Aprobación de las áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco del PFESA + ID, según los acuerdos UNA-AS-EMV-ACUE-031-2023 y UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-002-2023.	12



ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2023 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2023, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “ZOOM”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-PDRH-DISC-003-2023 “DISPOSICIONES PARA REGULAR EL INGRESO A LA MODALIDAD DE TELETRABAJO PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA”.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
1. Alfaro Alarcón Alejandro	Berlín, Alemania
2. Alpízar Solís Carlos	EMV
3. Anchía Umaña Irina	Escuela CIEMHCAVI
4. Araya Ramírez Felipe	Decanato FCSA
5. Arias Marín Maribel	San Antonio, Escazú
6. Barquero Calvo Elías	EMV
7. Blanco Romero Luis	Escuela CIEMHCAVI
8. Bolaños Quijano Mayra	Santa Bárbara de Heredia
9. Bouza Mora Laura	Decanato FCSA
10. Cappella Molina Enrique	EMV
11. Castillo Badilla Gloriana *	Palmares, Alajuela
12. Castro Ramírez Laura	EMV
13. Cedeño Guerra Humberto	Central, Heredia
14. Dolz Wiedner Gaby	Ulloa, Heredia
15. Espinoza Castro Valery	EMV
16. Estrada König Vera A.	San Rafael, Escazú
17. Gutiérrez Vargas Juan Carlos	Escuela CIEMHCAVI
18. Guzmán Quesada Sandra	EMV
19. Guzmán Verri Caterina	Moravia, San José
20. Hernández Gómez Giovanna	EMV
21. Herrera González Emmanuel	Atenas, Alajuela
22. Jiménez Portuguese Michael	Heredia
23. Jiménez Rocha Ana Eugenia	EMV
24. Jiménez Sánchez Carlos	EMV
25. Jiménez Soto Mauricio	EMV
26. Muñoz Vargas Lohendy	Desamparados, Alajuela
27. Núñez Cruz Beatriz	Decanato FCSA
28. Palma Méndez Ana Patricia	Decanato FCSA
29. Rodríguez Chaves Yamileth	Decanato FCSA
30. Rojas Valverde Daniel *	Central, Heredia



Nombre	Ubicación
31. Romero Zúñiga Juan José	MEDPOB, EMV
32. Salas Cabrera Jorge	Escuela CIEMHCAVI
33. Solano Mora Luis	Belén, Heredia
34. Soto Barrientos Natalia*	Ulloa, Heredia
35. Suárez Esquivel Marcela	San Joaquín, Heredia
36. Vargas Leitón Bernardo	EMV
37. Villalobos Villalobos Andrés	Oficina EMV

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre
1. Araya Vargas Gerardo
2. Baldi Salas José Mario
3. Castro Artavia Fabián
4. Chacón Calderón Jorge
5. Chaves Hernández Aida
6. Esquivel Arce Lauren
7. Estrada Mc Dermott Roberto
8. Estrada Umaña Juan Manuel
9. Fuentes Delgado Lourdes
10. García Salazar Tatiana
11. González Barrantes Harry
12. Gutiérrez Vargas Randall
13. Hidalgo Montealegre Daniela
14. Luna Tortós Carlos
15. Meléndez López Marian
16. Méndez Hernández Lizbeth
17. Montenegro Hidalgo Víctor Manuel
18. Morera Castro María
19. Murillo Barrantes Julio
20. Navarro Rojas Leonel
21. Ozols Rosales Antonieta
22. Passos Pequeno Andreia
23. Pereira Mora José Mauricio
24. Revuelta Sánchez Inés
25. Rodríguez Barahona Julia Victoria
26. Rojas Campos José A.
27. Rojas Ocampo Julio César
28. Sánchez Ureña Braulio
29. Vega Benavides Karen*
30. Vindas Bolaños Rafael
31. Viquez Ulate Fabián *



AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre
1. Alvarado Rivera Nicole
2. Badilla Picado Paulina
3. Barrantes Cordero María
4. Campos Cascante Daniela
5. Carrillo Méndez Dayana
6. Cubero Arias Mitzi
7. González Chacón Angela María
8. Jiménez Elizondo María José
9. Méndez Fernández Dahiana
10. Miranda Solano María José
11. Monestel Hernández María José
12. Montero White Valery
13. Morales Rodríguez María
14. Peña Salas María Jimena
15. Solís Quintanilla Margarita
16. Villalobos Alpízar Isaac
17. Villalobos Vargas Ariana
18. Zamora Volio Milena

INVITADOS

Nombre	Ubicación
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva, FCSA	Decanato FCSA

(*) Significa funcionario no propietario con más de 5 años de laborar de forma continua en la institución a tiempo completo, según inciso c del artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación de la agenda u orden del día.
- Artículo III** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2022.
- Artículo IV** Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.
- Artículo V** Aprobación de las áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco del PFESA + ID, según los acuerdos UNA-AS-EMV-ACUE-031-2023 y UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-002-2023.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Bueno, Buenos días nuevamente, muchas gracias por atender a la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, número 1-2023 de la Facultad de Ciencias de la Salud. Hoy jueves 9 de marzo del 2023 son las 9:05 de la mañana.

Vamos a dar inicio.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Tenemos como orden del día:

Comprobación del quórum, ya tenemos quórum, tenemos ahorita 30 participantes.

2. Lectura y aprobación del agenda u orden del día.

3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria número 2-2022.

4. Solicitud para que se autorice la presencia de la directora ejecutiva de la Facultad en la Asamblea.

5. Aprobación de la integración de las áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco del PEFESA+ID 2023-2027.

Entonces, en este momento, si están de acuerdo en aprobar el orden del día. Por favor, levantar la mano virtual y también si están de acuerdo en que quede en firme.

Entonces voy a dejar de compartir un momento para poder verlas las manos y para yo poder votar también. Las compañeras, por favor, me ayudan ahí, en el momento en que.

ANA PATRICIA PALMA MÉNDEZ

Buenos días, compañeros. Faltan varias personas de votar, Luis Blanco, Juan Carlos Gutiérrez, Laura Castro y Sandra Guzmán.

MAYRA BOLAÑOS QUIJANO

Anita, Buenos días. Sandra Guzmán indicó en el chat que ella no tiene, la computadora no tiene Cámara.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Si no tiene cámara, no la podemos consignar como presente. Igual veo que tanto Lohendy como Carlos Jiménez, veo que también no están con la cámara. Si la pudieran activar por favor.

LOHENDY MUÑOZ VARGAS

Si, la mía está activada, lo que pasa es que no está iniciándose video.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK



LOHENDY MUÑOZ VARGAS

Pero está la cámara activada.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Lohendy usted podría salir y volver a entrar a ver si es eso.

LOHENDY MUÑOZ VARGAS

Sí, vieras que he estado tratando desde hace días, vengo con el problema y entonces, diay la computadora no me permite. Ya me pasó con una charla que tuve que dar también. Voy a salirme y volver a ingresar, pero si está dando problemitas.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Gracias

ANA PATRICIA PALMA MÉNDEZ

Faltarían de votar Luis Blanco y Juan Carlos Gutiérrez.

LUIS BLANCO ROMERO

Yo, estoy a favor, algo no me deja aplicar la manita, no me deja levantar la computadora, le estoy dando a reacciones y no me deja, pero estoy a favor.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, lo consignamos a favor.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS

Yo estoy esperando otra opción de voto.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, gracias. ¿Cuántos tenemos ahorita?

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

En este momento hay 26 personas a favor.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Tenemos 26 personas a favor, entonces por favor bajar las manos y los que están en contra. Voy a levantar su mano. OK, tenemos un Voto en contra.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, Juan Carlos, quisiera usted consignar su voto en contra o lo deja.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS

Sí, señor, muchas gracias estoy votando en contra porque la reunión no puede ser en formato virtual ya sabemos que las diferentes circulares que nos han enviado indican que las reuniones tienen que ser de carácter presencial para efectos de que el quórum



sea válido, según lo indicado en ese aspecto, el quórum que estamos haciendo en este momento no es válido porque no estamos presentes todos en la misma área. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK. Bueno, les voy a explicar por qué estamos haciendo la sesión de la Asamblea virtual. En efecto, en el momento en que salió la circular 003 se derogan una serie de circulares en las cuales se menciona el aspecto del teletrabajo la R-14 se menciona la que tiene que ver con lo de las sesiones de órganos colegiados y resulta que nosotros hicimos una consulta en Consaca, específicamente a don Francisco, por la cuestión de la logística de hacer una sesión presencial llevando lo que es el acta literal, como está ahora con la ley y el registro tanto de la transcripción como la grabación. Entonces, para para esos efectos tuviéramos tenido que haber hecho una Asamblea en un espacio donde todo se puedan conectar, todos se tendría que conectar, ya sea por ZOOM o por TEAMS. En este caso, lo ideal sería por TEAMS para que se pudiera transcribir, y cada vez que ustedes hicieran una intervención se pudiera registrar quién es el que está haciendo la intervención. Entonces eso yo lo mencioné en el Consaca de hace 15 días y se lo mencionaba a don Francisco y le solicité que si podía existir un transitorio por mientras se aprobaba el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa sobre las sesiones de órganos colegiados, específicamente en las universidades y en esa sesión, don Francisco aceptó de que sí, que era bastante complejo y entonces nos permitió hacer la Asamblea de manera virtual. Lo otro es en este momento, por eso es que estamos solicitando de que todos estén con la cámara encendida y que tengan también su nombre y dónde están ubicados, para efectos de la grabación y del registro de la Asamblea. Les puedo mencionar que tengo conocimiento de una Asamblea que ya se hizo de manera presencial y tenga conocimiento de otra Asamblea que se hizo de manera virtual entonces no sé si tienen alguna consulta referente a eso y por supuesto, la consulta que se hizo en Consaca a don Francisco era por aspectos de que si iba a afectar la nulidad o las decisiones que se fueran a tomar en la Asamblea y lo otro que también yo le mencioné es que en el momento que salió la circular 003, eso fue en el 13 de febrero. Entonces, todas las sesiones que se hubieran hecho después de ese 13 de febrero sí estarían inválidas o no y la respuesta fue que no. Entonces, no sé si tal vez Laura quisiera ampliar algo más, o si, cubrir todo lo que es más o menos sobre esto.

LAURA BOUZA MORA

No, Felipe. Básicamente, toda la consulta que se le hizo a don Francisco fue esa, en términos de la practicidad o la incomodidad de hacer las sesiones presenciales en donde por obligación, por normativa y por ley nacional, tendríamos que tener una transcripción literal del acta. Dada esa situación, entonces se avaló por parte de Rectoría el transitorio no ha salido publicado, pero sí está en dentro del acta de Consaca de la sesión en la que se le hizo la consulta.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias, Laura.
Juan Carlos.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS

Sí, gracias Felipe, no nada más yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted indica. La complejidad de una sesión de este tipo es bastante importante, sin embargo, lo que nos menciona usted, don Francisco es verbal y aunque está en el acta, no ha salido el



documento, no sé si ya salió para efectos de que tengamos la posibilidad de hacer el acto administrativo, en este caso de forma este virtual. Igualmente, quiero dejar también claro que la unidad académica ofreció el auditorio, ya nosotros hicimos sesiones en el auditorio, una sesión no es necesario llevar todos la computadora ni nada por el estilo, porque se hace nada más con micrófonos de tal manera que la persona, eso sí, cuando va a hacer uso de la palabra se presente para efectos de ayudarlo a las compañeras que están en el proceso de generar las actas que sepan quién es el que está hablando y le quede la transcripción definida por nombres, ese sería el detalle técnico que uno podría encontrar en ese tipo de actividad presencial pero sí manifestar que estoy totalmente de acuerdo con lo que usted indica, pero que desgraciadamente en este caso considero que el que don Francisco haya dicho verbalmente aunque quede en acta, no ha generado el proceso administrativo de publicarlo y por lo tanto, sigo considerando que no estamos a derecho para hacer la reunión. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Gracias a usted, Juan Carlos. Alguien tiene alguna objeción para que se haga la Asamblea, aparte de Juan Carlos. Ok, no veo ninguna mano levantada entonces si les parece, entonces continuamos con la sesión. Voy a proyectar. Lo pueden ver ahí.

LAURA BOUZA MORA

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°01-2023.

QUORUM	30
VOTAN A FAVOR:	27
VOTAN EN CONTRA:	1

Sandra Guzmán Quesada y Lohendy Muños Vargas tienen problemas con la cámara
Juan Carlos Gutiérrez Vargas vota en contra

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2023 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO III Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2022.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Entonces, pasaríamos al punto 3, que sería la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de número 02-2022 si alguno tiene alguna observación al acta número 02-2022.

OK. Si están de acuerdo, entonces en aprobar el acta de extraordinario número 2, sírvase por favor levantar su mano virtual.

LOHENDY MUÑOZ VARGAS

Don Felipe, el año está correcto, no sería 2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

No es el acta que hicimos el informe de labores que hicimos en noviembre. Esa sería la que estaríamos aprobando.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

En este momento hay 32 votos a favor de 35.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, por favor, entonces, bajar las manos y los que se abstiene. Tenemos dos abstenciones.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

Sí, faltaría una persona de votar. No sé si usted va a votar en contra o le falta para abstenerse.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, registrábamos entonces dos abstenciones.

Alguien que está en contra. Juan José menciona que él estuvo ausente con justificación.

QUORUM 35

VOTAN A FAVOR: 32

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Juan José Romero Zúñiga, Carlos Jiménez Sánchez e Irina Anchía Umaña por no haber estado presentes en dicha sesión.

TOTAL: 35

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2022 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO IV **Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.**

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK. Entonces pasamos al siguiente punto. Se puede ver ahí la presentación.

LAURA BOUZA MORA

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Pasaríamos al punto cuatro, que sería solicitar que se autorice la presencia de la directora ejecutiva de la Facultad en esta Asamblea, ya que ella no es representante administrativa y por aquello que surgiera alguna consulta en el área administrativa.

Si don Humberto, está votando.

HUMBERTO CEDEÑO GUERRA

Estaba votando Felipe estaba votando.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias don Humberto.

Entonces si están de acuerdo en autorizar el ingreso de la dirección ejecutiva por favor levantar la mano virtual.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

En este momento tenemos 33 votos a favor de un quórum de 36.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK. Tenemos 33 votos a favor entonces por favor bajar la mano virtual, los que estén en contra, favor levantar su mano.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

No hay ninguna mano en contra, pero entonces hay 3 personas que no votaron.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, y veo que hay 2 personas que no están con la cámara encendida. Entonces consignamos 33 votos a favor.

VOTAN A FAVOR: 33

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02



POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR QUE LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD INGRESE A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO V

Aprobación de las áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco del PFESA + ID, según los acuerdos UNA-AS-EMV-ACUE-031-2023 y UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-002-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Ok, pasamos al siguiente punto.

El siguiente y el último punto que es por el cual estamos acá reunidos es básicamente aprobar la integración de las áreas estratégicas de conocimiento de la facultad en el marco del PFESA+ID 2023-2027. Porque ustedes bien saben, ya trabajaron a nivel de sus unidades académicas las áreas estratégicas de conocimiento en sus respectivas unidades académicas y tuvieron que llenar una matriz con estas áreas teniendo y también definiendo las áreas disciplinares y también el vínculo con los ODS y cuáles metas también de estas ODS se vinculan y lo que nos corresponde ahora es hacer una integración de las áreas estratégicas de facultad que las definimos en una sesión de trabajo en conjunto con los directores de las unidades y las áreas estratégicas son las que pueden ver en la primera columna, al lado izquierdo. En este caso, sería la primera área estratégica de conocimiento que estamos proponiendo, es el concepto UNA salud o el término que se usa en inglés, que es "One Health".

Segunda área estratégica sería la de Ciencias del Movimiento Humano y la tercera área estratégica de conocimiento de la facultad sería Ciencias de Veterinarias.

Las áreas que vienen estratégicas de conocimiento de las dos unidades tenemos que asociarlas o integrarlas a estos 3 conceptos. Estas áreas están en la columna del lado derecho, esas no variaron, o sea esas vienen de parte de ustedes y ya están aprobadas en sus respectivas asambleas y eso no puede modificarse.

En el en el caso del área de UNA Salud consideramos que ahí podrían estar, lo que es el área de salud de CIEMHCAVI, el área de salud animal y pública es un área estratégica de conocimiento de la Escuela de Medicina Veterinaria. Luego el estudio, atención y cuidado de los ecosistemas terrestre y marino y por último, el desarrollo social, económico y territorial a través de la investigación y la divulgación de la salud humana.

Entonces, esas son las áreas que se vincularían con el área estratégica de conocimiento UNA Salud. En el caso del área de Ciencias del movimiento humano. La escuela de CIEMHCAVI, ellos definieron deporte y educación, entonces esas entrarían dentro de esa área dos y en el caso del área estratégica de conocimiento de Facultad de Ciencias Veterinarias, entraría en las siguientes, bienestar animal, fortalecimiento de



capacidades en el sector productivo pecuario y articulación y transferencia de conocimiento intra, interinstitucional y con la sociedad, médicos veterinarios, público en general, productores creadores, entre otros.

Adicionalmente, como parte de la matriz que teníamos que trabajar e integrar era definir dentro de estas áreas de conocimiento de facultad, hacer una definición entonces en el caso de UNA Salud, la definición sería, es un enfoque integrado e unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, al reconocer que están estrechamente vinculados y son interdependientes. En el caso de la definición de Ciencias del movimiento humano se entiende por ciencias del movimiento humano, al sistema de saberes que abordan el fenómeno del movimiento o actividad física propia del ser humano como objeto de investigación o como hábito para la aplicación de conocimiento científico pertinente, con la finalidad de favorecer la condición física, mental, el desempeño y el desarrollo integral de los seres humanos y por último, el área estratégica de Ciencias veterinarias sería, como definición, la de Ciencias veterinarias son un conjunto de disciplinas médicas de amplio alcance que buscan la optimización de los sistemas de producción animal al diagnosticar, curar, aliviar, prevenir, controlar y erradicar enfermedades de animales no humanos y devolver a los animales su estado de salud cuando los afecta a una condición o lesión. Además, velan por la salud pública a través del diagnóstico, prevención, control y erradicación de enfermedades zoonóticas, la reducción de la incidencia de las enfermedades transmitidas por alimentos de origen animal o los procesos de producción animal. Estas disciplinas médicas también contribuyen a la conservación y al manejo de las especies silvestres. En resumen, la medicina veterinaria busca la mejor calidad de vida para los animales, las personas y el planeta alineado con los conceptos y prácticas de UNA Salud.

Entonces ese sería básicamente la propuesta de integración. Ahora lo que correspondería es si tienen alguna consulta al respecto. Entonces estamos si tienen alguna consulta.

Ok, no veo ninguna mano levantada. Entonces, lo que correspondería sería en este momento entonces someter a aprobación a la Asamblea de Facultad las áreas estratégicas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud. Entonces, por favor, si están de acuerdo que se aprueben esas áreas estratégicas de conocimiento en la Facultad de Ciencias de la Salud, por favor sírvanse levantar su mano virtual. Si están de acuerdo, que quede en firme.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

En este momento tenemos 36 votos a favor de un quórum de 36.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-RA-OFIC-606-2022 / UNA-APEUNA-OFIC-373-2022 de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito en forma conjunta por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Rector Adjunto a.i. y la Mag. Yeimie Fonseca Cascante, Jefa de la Sección Estratégica del Area de Planificación Económica, relacionado con la “Estrategia del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027” y la metodología para la



construcción de las áreas estratégicas de conocimiento de las instancias académicas.

2. El oficio UNA-RA-OFIC-768-2022 / UNA-APEUNA-OFIC-438-2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito en forma conjunta por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta y la Mag. Yeimie Fonseca Cascante, Jefa de la Sección Estratégica del Área de Planificación Económica, mediante el cual hacen aclaración sobre el nivel de aprobación de las Áreas Estratégicas de Conocimiento de Instancias Académicas.
3. El oficio UNA-RA-OFIC-806-2022 / UNA-APEUNA-OFIC-462-2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito en forma conjunta por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta y la Mag. Yeimie Fonseca Cascante, Jefa de la Sección Estratégica del Área de Planificación Económica, cuyo asunto refiere a la “Estrategia del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027. I etapa de preparación: Metodología para la construcción de las áreas estratégicas de conocimiento en Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional”.
4. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-031-2023 de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avalan las áreas estratégicas del conocimiento de la Escuela de Medicina Veterinaria; en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA + ID) 2023-2027.
5. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-002-2023 de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueban las áreas estratégicas del conocimiento de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida; en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA + ID) 2023-2027.
6. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-024-2023 de fecha 07 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se aprueba y traslada a la Asamblea de la Facultad de Ciencias de la Salud para su debida aprobación, la matriz de integración de las áreas estratégicas del conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA + ID) 2023-2027.
7. La presentación efectuada por parte del presidente de esta Asamblea referente a la matriz integrada de las áreas estratégicas del conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud; en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA + ID) 2023-2027.



QUORUM	36
VOTAN A FAVOR:	36
VOTOS EN FIRME	36
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR Y REMITIR A LA RECTORÍA ADJUNTA Y AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL CONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; EN EL MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (PFESA + ID) 2023-2027. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muy bien, entonces es unánime.

Muchas gracias. Con esto daríamos por finalizada la Asamblea de Facultad, son las 9:31 de la mañana.

Les agradezco mucho su atención y que pasen un buen día, muchas gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez

Presidente

Asamblea de la Facultad de Ciencias de la Salud

M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas

Voto disidente, acuerdo 01

bnc